



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-01020431- -NEU-DESP#MTUR - COMISIÓN DE SERVICIOS M° DE TURISMO -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-01020431- -NEU-DESP#MTUR y el Expediente Físico N° 8500-003509/2023, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, ha sido designada para representar a la Provincia del Neuquén, a través del Ministerio de Turismo, en el evento Buy Patagonia, el cual se realizará desde el día 28 de mayo al 03 de junio de 2023, en Nueva York y Los Ángeles, Estados Unidos de América;

Que el Buy Patagonia es un evento de comercialización organizado desde el Instituto de Promoción Turística en conjunto con el Ente Patagonia;

Que en los mencionados encuentros de comercialización estarán participando más de cuarenta y cinco (45) representantes del sector público y privado de toda la región;

Que el mercado de Estados Unidos de América es considerado sumamente importante para los destinos turísticos de la Provincia, teniendo fuerte presencia con el producto pesca y turismo de naturaleza;

Que las acciones promocionales en Estados Unidos de América forman parte del plan de promoción de NEUQUENTUR S.E. y del Ministerio de Turismo para el año en curso;

Que el Buy Patagonia resulta un ámbito ideal para presentar la oferta turística de la Provincia y la agenda de eventos deportivos internacionales;

Que estas acciones promocionales tienen como fin: Mostrar la oferta turística y propiciar la comercialización de ésta región, diversificar la promoción del destino a mercados nuevos y emergentes, generar nuevos contactos comerciales;

Que los operadores extranjeros puedan conocer la oferta de atractivos y servicios, crear nuevos canales de comunicación; brindar información a los medios de prensa;

Que cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Administración y la Dirección General de Legal y Técnica del Ministerio de Turismo;

Que en virtud de las normas que regulan las comisiones de servicio fuera del territorio provincial, para agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, Decretos N° 2142/93 y N° 2836/96, es necesario emitir la norma correspondiente, autorizando a la funcionaria a viajar fuera del país;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios a la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, para participar del evento Buy Patagonia, que se realizará desde el día 28 de mayo al 03 de junio de 2023, en Nueva York y Los Ángeles, Estados Unidos de América.

Artículo 2°: La presente norma no implica gasto alguno para el Estado Provincial, los que estarán a cargo del Consejo Federal de Inversiones.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.